

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Asuntos Públicos
Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Gestión de proyectos y su incidencia en el desarrollo rural: estudio de caso del Gobierno
Parroquial Rural de Juan Montalvo, 2014-2021

Segundo Telmo Tapia López

Asesor: Víctor López Acevedo
Lector/a: Ana María Larrea Maldonado

Quito, septiembre de 2023

Dedicatoria

Que los resultados de esta investigación despierten la expectativa de los ciudadanos que buscan en el conocimiento transformar los destinos de nuestra sociedad. Al lector, que busca detrás de estas páginas la respuesta para sus inquietudes. Mi dedicación y esfuerzo permanente plasmados en este documento, sea para todos ustedes el motivo para seguir buscando detrás del conocimiento y la educación, el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Índice de Contenido

Dedicatoria	2
Resumen	6
Capítulo 1. Introducción.....	7
1.1. Caracterización General de la Parroquia	10
1.2. Justificación	21
1.3. Objetivos.....	22
1.4. Estrategia Metodológica.....	22
Capítulo 2. Estado del Arte	24
2.1. Gestión de Proyectos y Desarrollo Rural	24
2.2. Gobiernos Parroquiales Rurales y Participación Ciudadana	28
2.3. Desarrollo Rural y Participación Ciudadana	29
Capítulo 3. Desarrollo y Análisis de Resultados.....	31
3.1. Índice de Cumplimiento de Metas	31
3.2. Proyectos ejecutados y su incidencia en la realidad local	35
3.3. Participación Ciudadana	37
Conclusiones	45
Referencias	47
Anexos.....	49

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Diagnóstico Ambiental.....	11
Tabla 1.2. Diagnóstico Económico Productivo.....	13
Tabla 1.3. Diagnóstico Sociocultural	14
Tabla 1.4. Diagnóstico Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad.....	17
Tabla 1.5. Diagnóstico Político Institucional	19

Figuras

Mapa 1.1. Mapa Base de Juan Montalvo	11
Figura 3.2. Índice de Cumplimiento de Metas Anual, 2014-2021	31
Figura 3.3. Presupuesto Ejecutado por Categoría, 2014-2021	32
Figura 3.4. Ilustración de Porcentaje de Inversión por Categoría	34
Figura 3.5. Porcentaje de Mecanismos Implementados 2014-2021.....	37
Figura 3.6. Marco Legal de los Mecanismos de Participación 2014-2021	38
Figura 3.7. Frecuencia de Implementación de Mecanismos de Participación 2014-2021	39
Figura 3.8. Frecuencia de Mecanismos Implementados 2014-2021	40
Figura 3.9. Legalización Institucional de los Mecanismos	41

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Tapia López Segundo Telmo, autor de la tesis titulada, La gestión de proyectos y su incidencia en el desarrollo rural: estudio de caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, 2014-2021. Declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación Bajo la licencia Creative Commons, 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad lo publique en su repositorio institucional siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2023.



Segundo Telmo Tapia López

Resumen

En la siguiente investigación se analizó la incidencia que tiene la gestión de proyectos y la participación ciudadana en el desarrollo rural, tomando como referencia el caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, durante el periodo 2014-2021. El estudio hizo posible la comprensión de la dinámica del desarrollo rural, en función del rol protagónico que ejercen los Gobiernos Parroquiales Rurales, siendo el nivel de gobierno más cercano a la población.

El estudio se basó en la evaluación de la gestión de proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, a través del índice de cumplimiento de metas en la plataforma Sigad. De esta manera, se pudo verificar el porcentaje de cumplimiento de metas de los proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial Rural de Juna Montalvo y medir el nivel de gestión de proyectos de acuerdo a sus diferentes categorías y presupuestos ejecutados.

Por otra parte, la investigación permitió verificar la participación social en el desarrollo de la gestión institucional y local del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, donde se pudo medir la frecuencia de participación de la ciudadanía en los procesos de institucionalización del desarrollo rural de la parroquia, desde la perspectiva de articulación del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo y la ciudadanía como actor principal del territorio.

La estrategia metodológica utilizada para desarrollar esta investigación, se basó en técnicas de análisis y revisión documental, realizando una sistematización y análisis comparativo. Para la recopilación de la información se utilizó fundamentalmente herramientas de sistematización como las fichas y en ciertos casos se aplicó la entrevista semiestructurada a personas especializadas en la información requerida. Con un enfoque cuantitativo y cualitativo se lograron importantes resultados para el estudio realizado.

Finalmente, las conclusiones de la investigación permitieron analizar la relación entre la gestión de proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo y su incidencia en el desarrollo rural tomando como referencia el contexto local y la participación ciudadana en el desarrollo de la gestión institucional.

Capítulo 1. Introducción

El estudio de caso sobre la incidencia de la gestión de proyectos en el desarrollo rural de la parroquia rural de Juan Montalvo, es una propuesta que surge con la necesidad de contar con antecedentes que permitan verificar el accionar del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Juan Montalvo, frente a los desafíos de sus competencias y la satisfacción de necesidades de los territorios. En primer lugar, por ser el gobierno que esta junto a la población y en segundo lugar, porque hoy por hoy han cobrado mayor relevancia en la administración pública del Ecuador.

A partir de la constitución del 2008 se establece la planificación como una herramienta obligatoria para las instituciones públicas y opcional para el sector privado. Así, nacen los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para cada nivel de gobierno que deben elaborarse de manera transversal desde el nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, son el nivel de gobierno más cercano a la población y ejercen un rol importante, en su tarea por satisfacer las necesidades de su población. Poseen autonomía política, administrativa y financiera, lo que representa un verdadero reto, frente a las necesidades de los territorios, tal como advierte Ana al mencionar que.

Los gobiernos locales son hoy en día, anclajes indispensables en la globalización. Ello, les sitúa frente al reto de reconvertir sus prácticas y sus estructuras de gobierno tradicionales para generar nuevas dinámicas y esquemas para la gobernanza local, esquemas horizontales que reconozcan las interdependencias entre diferentes actores y que se apoyen en el dialogo más que en la imposición Ana (2014, s/p).

En este sentido, su accionar está encaminado a generar alternativas de desarrollo de manera conjunta con la participación social. Sobre la base de sus competencias exclusivas o concurrentes, se despliegan un abanico de oportunidades en el territorio. La labor de los gobiernos parroquiales rurales involucra la participación social y la gestión de proyectos como herramienta principal para cristalizar la planificación de la población.

Desde ese punto de vista, la capacidad para incidir en el territorio no llega a ser simplemente un discurso político o una retórica de buenas intenciones, sino la visión de desarrollo de cada territorio debe ser debidamente planificada y abordada con un procedimiento técnico administrativo que involucra la necesidad de comprender a los proyectos como el mecanismo eficaz para orientar el rumbo de desarrollo local de cada sector.

Según la Alianza en Energía y Ambiente con la Región Andina y el Manejo Forestal Sostenible, “Los proyectos de desarrollo son propuestas de cambio, que a partir de determinadas políticas y estrategias de acción, buscan ampliar las oportunidades y opciones de desarrollo de las personas” AEA y MFS (2012, 4). De tal forma que la generación de proyectos se convierte en la base fundamental de la construcción del desarrollo de cada territorio, sin perder de vista la visión de cada nivel de gobierno, de acuerdo con sus respectivos planes, programas y proyectos que son parte de sus PDOTS.

La gestión de proyectos, involucra el análisis integral de cada uno de los componentes que conllevan a lograr un resultado determinado. La normativa ecuatoriana controla el cumplimiento de metas y proyectos planificados y ejecutados por todos los niveles de gobierno a través del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) en la plataforma SIGAD de la Secretaría de Planificación del Ecuador. Con el objetivo de conocer este indicador y los resultados que arroja para la opinión pública su cumplimiento o incumplimiento, se planteó su revisión en esta investigación, para el caso de estudio revisado.

Considerando que el desarrollo es abordado desde la lógica de la planificación la presente investigación conlleva a profundizar el análisis en la relación de la gestión de proyectos del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo y el desarrollo rural de este territorio. A la vez, que busca analizar el rol que juega la participación ciudadana a nivel institucional y su aporte para la construcción de acciones, políticas y proyectos encaminados a la consecución del desarrollo del territorio rural, siendo los principales involucrados en la dinámica local.

El estudio es abordado desde varias consideraciones teóricas y escuelas del pensamiento económico, donde nace el concepto de desarrollo y se aplica en la actualidad con diferentes connotaciones e impactos en la sociedad, tomando como protagonista del desarrollo local e institucional al ser humano a través de la participación ciudadana. Esto permite entender la “nueva ruralidad” a partir de un análisis retrospectivo para comprender sus principales acontecimientos y transformaciones sociales Bengoa (2003, 36).

La estrategia metodológica que se desarrolló en esta investigación, tiene un conjunto de técnicas de análisis documental, que permiten la sistematización y comparación de resultados en diferentes líneas de tiempo y se establecen herramientas de recopilación de información como fichas de sistematización y comparación, para sintetizar los resultados de la

investigación. Metodológicamente ha sido necesario establecer dos pilares del estudio de caso a través de los dos objetivos específicos que se han establecido para el estudio.

Los gobiernos parroquiales rurales, tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la población cumpliendo sus competencias y atribuciones. En este sentido, la gestión de proyectos junto a la participación ciudadana son una de las acciones principales para promover el bienestar y desarrollo de cada territorio, desde la lógica conceptual.

De esta manera surge la pregunta central de la investigación, ¿Tiene relación la gestión de proyectos en el desarrollo rural de la Parroquia Juan Montalvo, Mira, Carchi?. El contexto del estudio ha permitido identificar la problemática por medio del alcance de la gestión que tienen los niveles de gobierno, para incidir a través de sus acciones en la búsqueda del anhelado desarrollo rural.

Considerando entre otras variables, la capacidad mínima instalada de un gobierno parroquial, los limitados recursos presupuestarios y el alcance de sus competencias, se pone sobre el debate del desarrollo rural y la gestión de proyectos, sus connotaciones o efectos en el papel que desempeña un Gobierno Parroquial Rural en su territorio. El estudio de las variables independientes y dependiente permitirán formular los argumentos necesarios para responder a la interrogante del estudio de investigación, utilizando la estrategia metodológica de manera adecuada.

El análisis entre la gestión de proyectos y el desarrollo rural, es indispensable para estudiar los efectos del accionar del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo. Por una parte, el cumplimiento de proyectos como variable independiente permitirá al estudio evaluar la gestión de proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo, por medio de indicadores como el Índice de Cumplimiento de Metas, la categoría de proyectos y el presupuesto ejecutado para lograrlo.

Mientras que la institucionalización de la participación, servirá para verificar la participación en la gestión institucional y desarrollo local del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, mediante el Numero/Tipo de Resoluciones y Mecanismos de Participación.

La participación ciudadana y su impacto en el desarrollo institucional es una variable de connotación transversal que forma parte del desarrollo local. Pero, cual es el impacto de las acciones del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo para que la participación ciudadana se establezca dentro de un marco institucional que regule y oriente su intervención en la gestión local, es el propósito del análisis de este trabajo de investigación.

Hablar de desarrollo rural es un verdadero reto para esta investigación y con la estrategia metodológica elaborada aspiramos identificar los resultados y su aproximación a la respuesta de la pregunta de investigación planteada sobre la incidencia de la gestión de proyectos en el desarrollo rural en el estudio de caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo durante el periodo 2014-2021.

Para lograrlo fue indispensable realizar un análisis de tipo diagnóstico, sobre el objeto de estudio y sus particularidades, de tal forma que a continuación se presenta la caracterización general de la Parroquia Juan Montalvo, abordada por cada componente que conforma el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

1.1. Caracterización General de la Parroquia

Según la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 la Parroquia Juan Montalvo, se ubica en el Cantón Mira, Provincia del Carchi; con una superficie aproximada de 5077 hectáreas. Tiene una población aproximada de 1308 habitantes y en sus inicios se denominaba “San Ignacio de Quil”. Fue elevada a categoría de parroquia civil el 9 de enero de 1941 luego de que mediante ordenanza del 20 de julio de 1940 el ilustre municipio del Cantón Espejo así lo resolviera. Está conformada por siete comunidades y 4 barrios: Piquer San Miguel, Huaquer, Tulquizán, Santiaguillo Cabuyal y Juan Montalvo; Santa Rosa, Miraflores, El Carmen, Los Andes PDOT Juan Montalvo (2019-2023, 17-115).

La Parroquia Juan Montalvo se encuentra circunscrita dentro de los siguientes límites:

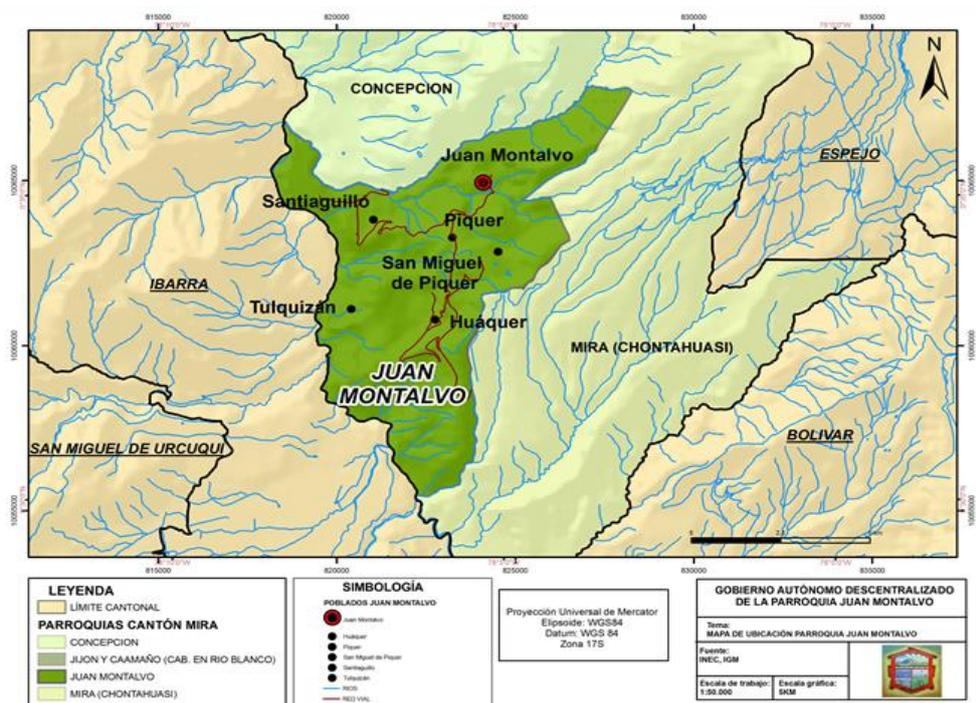
Norte: La Concepción.

Este: Parroquia urbana de Mira

Sur: Parroquia de Salinas del Cantón Ibarra (Imbabura)

Oeste: Parroquia Carolina, del Cantón Ibarra (Imbabura)

Mapa 1.1. Mapa Base de Juan Montalvo



Fuente: IGM 2013, INEC 2013

1.1.1 Componente Biofísico

Tabla 1.1. Diagnóstico Ambiental

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
Agua				
Contaminación de las fuentes hídricas por descarga de aguas residuales, gran parte del territorio con susceptibilidad a sequías	Manejo sostenible de captaciones y distribución de riego	Comunidades de la Parroquia	Zona Rural de la parroquia	Acciones de Reforestación y/o Forestación para conservación de fuentes hídricas Capacitación
Clima				
Nivel de Amenaza Alta para alta temperatura.	Buena distribución de lluvia Actividad Agropecuaria	Comunidades de la parroquia	Comunidades de la parroquia	Incorporación de acciones de Mitigación y adaptación al cambio climático
Residuos Sólidos y Saneamiento				

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
Manejo inadecuado Sin acciones de reciclaje Contaminación a los recursos naturales	Cobertura aceptable de recolección de residuos.	Comunidades de la Parroquia	Cabecera parroquial y áreas rurales	Plan de capacitación en gestión ambiental Implementación de acciones para reciclaje
Producción y consumo responsable				
Contaminación Degradación de los ecosistemas, Difusiones limitadas sobre desarrollo sostenible	Inadecuado manejo de envases de agroquímicos	Comunidades de la Parroquia	Comunidades de la Parroquia	Educación Ambiental en diferentes temas
Relieve/Suelos				
cambio de suelo apto para conservación por actividad agrícola, presencia de limitaciones muy fuertes en mayor territorio de la parroquia	suelos son ricos en materia orgánica y aptos para actividad agrícola, presencia de áreas con aptitud de conservación	Comunidades de la Parroquia	Zona Rural de la parroquia	Acciones de Reforestación y/o Forestación para conservación
Cobertura natural y vegetal				
Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales. Escasa difusión de la importancia de los servicios ambientales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales. Escasa difusión de la importancia de los servicios ambientales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales. Escasa difusión de la importancia de los servicios ambientales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales. Escasa difusión de la importancia de los servicios ambientales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales. Escasa difusión de la importancia de los servicios ambientales.
Vida silvestre				
Se registra pérdida de vida silvestre por actividades antrópicas en especial del Cóndor Andino (Vultur gryphus).	Se registra pérdida de vida silvestre por actividades antrópicas en especial del Cóndor Andino (Vultur gryphus).	Se registra pérdida de vida silvestre por actividades antrópicas en especial del Cóndor Andino (Vultur gryphus). Escasa información científica generada	Se registra pérdida de vida silvestre por actividades antrópicas en especial del Cóndor Andino (Vultur gryphus).	Se registra pérdida de vida silvestre por actividades antrópicas en especial del Cóndor Andino (Vultur gryphus).

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
Escasa información científica generada	Escasa información científica generada		Escasa información científica generada	Escasa información científica generada
Uso de la tierra				
Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales.	Expansión de las áreas de intervención hacia las áreas naturales.
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas				
35 % del territorio tiene susceptibilidad alta a movimientos de masa 40 % del territorio tiene susceptibilidad Media a incendios 60 % del territorio tiene susceptibilidad Alta a Sequias. Pandemia COVID-19	Cuenta con información sobre Gestión de Riesgos	Comunidades de la Parroquia	Comunidades de la Parroquia	Acciones para Gestión de Riesgo de la Parroquia Plan de Contingencias para la pandemia COVID-19

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPRJM

1.1.2. Componente Económico Productivo

Tabla 1.2. Diagnóstico Económico Productivo

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
Malas condiciones y tecnificación de Riego	Existen Junta de regantes	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Gestionar y articular proyectos para el mejoramiento y tecnificación de riego
Organizaciones inestables y sin objetivos claros	Existen presencia de organizaciones en todas las comunidades	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Incentivar procesos de fortalecimiento Organizativo

Capacidades locales limitadas en temas de producción	Existe lecciones aprendidas y experiencia	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Generar proceso o proyectos de capacitación
Saturación de productos y precios bajos	Suelos aptos para agricultura, población mayoritariamente agrícola	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Implementar procesos de diversificación productiva
No existen canales de comercialización adecuados	Existe una economía local basada en la agricultura	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Generar procesos de comercialización inclusivas
Presencia del COVID-19	La Actividad agropecuaria no se ha detenido	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Implementar procesos para la reactivación económica
No existe valor agregado en la producción	Existe materia prima para implementar nuevas acciones	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Gestionar, articular la cooperación interinstitucional
Déficit de tecnificación o valor agregado	Existe Potencial y logros comerciales con la actividad frutícola	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Gestionar, articular la cooperación interinstitucional, privada y pública
No existe servicios, inversión y emprendimientos, en el tema turístico	Presencia de Atractivos Turísticos	Todas las comunidades	Toda la parroquia	Gestionar, articular la cooperación interinstitucional, privada y pública

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPRJM

1.1.3. Componente Social Cultural

Tabla 1.3. Diagnóstico Sociocultural

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada ?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
Población		Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos	Parroquial	Casa de la Juventud emprendedor a con enfoque de rescate a la identidad y cultura ancestral
Se registra al año 2020 en la proyección poblacional una reducción de la población. La población de niños/as, adolescentes y	Se observa una estructura poblacional intermedia relativamente joven, especialmente de niños/as, adolescentes y jóvenes, lo que supone como un			

jovenetes es la población económicamente improductiva dependiendo del grupo de los adultos.	importante potencial productivo para la parroquia.			
Pobreza				
No si tiene identificado los casos de extrema pobreza dentro de la parroquia. Limitados de servicios sociales en territorio para atención de grupos prioritarios. Existen pequeños grupos de personas que salen de la parroquia por motivos laborales, de salud o educación.	Sector poblacional intermedio potencial para combatir la pobreza.	Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos Adultos mayores	Parroquial	Fomento Al emprendimiento con innovación
Alimentación				
La producción de los agricultores la mayoría es destinada para la comercialización. No existe un punto de abastecimiento para la comercialización interna de productos. La disponibilidad de alimentos es limitada en la parroquia.	Los productos que produce la parroquia en especial los granos andinos contienen alto contenido nutritivo.	Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos mayores	Parroquial	Programa de combate a la desnutrición
Salud				
La infraestructura, servicio médico y personal de salud que posee la parroquia no cubre con todas las necesidades de la población, debido a que carecen de medicina y equipos.	El Ministerio de Salud regenta planes, programas o estrategias de atención a la población vulnerable con quien se podría realizar un convenio para aumentar la cobertura de sus servicios.	Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos Adultos mayores	Parroquial	Programa de Salud Preventiva
Educación				
Baja tasa de asistencia de la población a la educación superior.	Existen 2 instituciones educativas, 1 está ubicada en el sector rural y una la cabecera parroquial.	Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos	Parroquial	Ampliación de cobertura de conectividad y acceso a

<p>La mayor parte de la población de niños/as, adolescentes no utilizan herramientas tecnológicas.</p> <p>La población estudiantil no dispone en la mayoría de casos de un computador.</p> <p>No existe un centro de desarrollo infantil.</p>				las tecnologías
Igualdad de Genero				
<p>La mayoría de las mujeres se dedican a las labores domésticas, a la crianza de los hijos y actividades suma de carácter agropecuario.</p> <p>Existe mujeres en la parroquia mujeres dejan de estudiar por trabajar y en varios casos debido a que se convierten en madres a tempranas edades.</p>	<p>En la actualidad la participación de la mujer en las organizaciones sociales y comunitarias está resaltando en la parroquia.</p> <p>Un grupo de mujeres se dedican al trabajo por cuenta propia.</p>	Población femenina	Parroquial	Definición de Políticas Públicas de Igualdad de Género
Reducción de las desigualdades				
<p>Desconociendo de la población de la información técnica generada.</p> <p>Existe población que forman parte de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Población joven e incluyente dispuesta participar en jornadas deportivas con el objetivo de eliminar las desigualdades sociales.</p>	Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos	Parroquial	Definición de política pública de reducción de desigualdades
Uso de espacio publico				
<p>El acceso a los espacios públicos es limitado, en especial en las zonas rurales al tener comunidades dispersas.</p> <p>Desorganización de la población para enfrentar situación de riesgo e inseguridad ciudadana.</p> <p>La mayoría de los espacios públicos se concentran en la cabecera parroquial.</p>	<p>Todas las comunidades poseen por lo menos uno, o dos espacios públicos para el desarrollo de una o varias actividades por parte de la población.</p> <p>Existe un COE Parroquial que promueve la gestión de la seguridad ciudadana.</p>	Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos	Parroquial	Programa de implementación de espacios públicos en las comunidades

No existe un plan de seguridad ciudadana.				
Cultura y patrimonio		Niños/as Adolescentes Jóvenes Adultos Adultos mayores	Parroquial	Fomento al rescate de la identidad y cultura parroquial
Elevados procesos de deterioro y pérdida de los valores culturales y del patrimonio en especial en la población joven.	El territorio cuenta con patrimonio tangible e intangible autóctonos de la zona que tiene que ser rescatados por la población joven.			

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPRJM

1.1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad

Tabla 1.4. Diagnóstico Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
Centros poblados				
Desequilibrio en el equipamiento en las comunidades	Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia.	Población parroquial	Parroquial	Regulación y expansión de espacios de consolidación de asentamientos humanos Dotación equitativa de equipamiento físico en comunidades
Relaciones entre centros poblados				
Débil coordinación entre asentamiento para desarrollo parroquial prevalece el individualismo organizacional.	Interacción intensa de los asentamientos con la cabecera parroquial.	Población parroquial	Parroquial	Fortalecimiento de la estructura institucional de barrios y comunidades
Flujo de servicios, bienes y personas				
Distribución de la población dispersa lo que dificulta la dotación de servicios. Alto porcentaje de viviendas que no cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos.	La cabecera parroquial es un asentamiento a factor de población por los servicios que cuenta.	Población parroquial	Parroquial	Mejoramiento de los servicios básicos
Movilidad, Transporte y tránsito				

<p>Deficiente estado (malo y regular) de la red vial que limita la accesibilidad hacia los sectores de producción, asentamientos y equipamiento comunitario.</p> <p>Sistema vial con deficientes características técnicas para la circulación vehicular.</p> <p>Déficit de señalización de tránsito</p> <p>Déficit de espacios exclusivos para la circulación peatonal.</p>	<p>Cuenta con una malla vial que conecta a todas las poblaciones.</p>	<p>Población Parroquial</p>	<p>Parroquial</p>	<p>Mejoramiento de la Red vial Urbana y Rural de la Parroquia</p>
Hábitat y vivienda				
<p>No existe delimitación entre zonas de descanso, ocio y cocina en el interior de ciertas viviendas.</p> <p>20% de déficit de viviendas.</p>	<p>Las viviendas cuentan con los servicios básicos indispensables, es decir están categorizadas como villas.</p> <p>Vivienda medianamente estructurada en el 80%</p>	<p>Población parroquial</p>	<p>Parroquial</p>	<p>Definición de límites barriales y comunitarios</p> <p>Programas de vivienda con identidad cultural y acorde a la realidad territorial</p>
Telecomunicaciones				
<p>La cobertura de señal de internet es deficiente en la parroquia.</p>	<p>La mayor parte del territorio cuenta con cobertura de telecomunicaciones.</p>	<p>Población parroquial</p>	<p>Parroquial</p>	<p>Ampliación de cobertura y acceso a tecnología en barrios y comunidades</p>
Energía				
<p>Presencia de luminarias de orden normal no permite brindar un mejor servicio por las diferentes vías de la parroquia y tampoco garantiza una eficiencia energética, puesto de estas luminarias consumen más energía en las horas de la madrugada de lo podrían ofertar otro tipo.</p>	<p>La mayor parte del territorio cuenta con cobertura de telecomunicaciones.</p>	<p>Población parroquial</p>	<p>Parroquial</p>	<p>Eficiencia energética parroquial</p> <p>Ampliación de servicio de alumbrado Público</p>

Alumbrado público regular, lo cual no garantiza un adecuado servicio lumínico.				
Riego				
Déficit de sistemas de riego y acceso a equitativo al riego	La mayor parte de suelo de uso para la producción no cuenta con sistemas de riego	Población que se dedica a la producción	Sectores rurales de la Parroquia	Impulsar la cobertura y acceso tecnificado y equitativo al riego

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPRJM

1.1.5. Componente Político Institucional

Tabla 1.5. Diagnóstico Político Institucional

Síntesis		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas	Potencialidades			
No están regulados varios mecanismos de participación y de control social del sistema de participación ciudadana parroquial	Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover e implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social	La ciudadanía, en forma individual y colectiva se ve afectada, el GAD debe institucionalizar los mecanismos de participación y de control social; y así, permitir que la ciudadanía sea parte protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos	En el gobierno parroquial, puesto que éste, es el responsable de promover y garantizar la participación ciudadana, el control social y la democratización de su accionar	Construcción, socialización, validación e Implementación de los mecanismos de participación y control social en la gestión del gobierno parroquial, acorde a la realidad y dinámica territorial, en apego a lo determinado en la Normativa Legal vigente y en consenso con la ciudadanía
Débil o escaso conocimiento y poca experticia de la gestión pública (propia del cargo o de la responsabilidad)	Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover y facilitar lo necesario con la finalidad de fortalecer capacidades individuales y colectivas internas	Un adecuado conocimiento técnico, legal y de gestión del accionar público permitirá mejores resultados, promoverá un ambiente estable de gobernabilidad, facilitando el trabajo de y en la parroquia para beneficio de la población en general	En el gobierno parroquial, ya que no todos los miembros tienen el mismo conocimiento ni la misma destreza.	Determinar e implementar el plan de capacitación para los integrantes o miembros del gobierno parroquial a nivel ejecutivo, legislativo y administrativo u operativo.

Débil o escaso conocimiento de los habitantes de la parroquia en temas relacionados a la participación ciudadana y a la organización territorial de base.	Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para fortalecer nuevos aprendizajes en los habitantes de la parroquia relacionados a promover una gestión transparente, inclusiva y participativa	Un adecuado conocimiento técnico y jurídico del accionar de la sociedad en la gestión pública permitirá armonizar el trabajo, con una corresponsabilidad entre Autoridades y Ciudadanía.	En el accionar de la gestión del gobierno parroquial, puesto que aún hace falta mayor involucramiento ciudadano en las decisiones	Determinar e implementar el plan de capacitación para los ciudadanos de la parroquia.
Normativa interna desactualizada e incompleta	Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover e implementar una normativa local acorde a las necesidades institucionales y en apego a las obligaciones legales vigentes	Dentro de la operatividad y funcionamiento del gobierno local es necesario que los diversos campos de la gestión pública dispongan de su marco legal factible	En el gobierno parroquial, puesto que la normativa interna, que es de exclusiva responsabilidad, no está acorde a las exigencias técnico-jurídicas actuales	Realizar un diagnóstico y una estructuración participativa según corresponda, de la normativa interna (actualización-reforma o nueva)
No se dispone de una programación estratégica institucional en el mediano plazo	Con la actualización del PDOT es necesario que la gestión institucional consolide un modelo organizacional sólido, con herramientas tecnológicas de punta y talento humano preparado. Además existe voluntad del Ejecutivo y del Legislativo.	La programación estratégica orientará al gobierno parroquial al cumplimiento de sus atribuciones y competencias, lo que permitirá cumplir con la dinámica territorial parroquial desde y hacia la ciudadanía	En el gobierno parroquial, puesto que el modelo organizacional no brinda la oportunidad de gestionar el proceso de cambio, ya que no existe una agenda clara y coherente que impulse a cumplir los desafíos propios de la gestión pública, en un marco de transparencia, eficiencia, innovación y sostenibilidad	Estructurar y operativizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del GAD parroquial

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPRJM

1.2. Justificación

El rol de los gobiernos parroquiales es fundamental dentro de cada territorio. Son el gobierno más cercano a la población y tienen autonomía política, administrativa, financiera y actúan en función de sus competencias. Su capacidad y estructura para gestionar propuestas y proyectos de desarrollo que permitan el desarrollo del sector rural, hacen que la presente investigación cuestione la relación entre la gestión de proyectos de la Parroquia Rural de Juan Montalvo y el desarrollo rural.

En este sentido el esfuerzo de esta investigación está encaminado a identificar, analizar y sugerir alternativas que contribuyan a solucionar los problemas que se presentan en el contexto social de la administración pública. La orientación del estudio se enfoca a través de la perspectiva funcional, analizando lo rural a través de su papel operativo y normativo, tal como sugiere Gaudin.

Ya que Ofrece un marco de análisis sistémico en el que lo rural se caracteriza por constituir un espacio siempre único, atípico, singular, dinámico y heterogéneo, debido a los procesos, las conexiones, el conjunto de relaciones de poder que alberga y las funciones sociales que cumple... no ofrece una definición inamovible y esencialista de lo rural, sino que pretende caracterizarlo a través de sus funciones económicas, sociales, ecológicas y culturales, entre otras, en la sociedad en su conjunto (Gaudin 2019, 24).

En este sentido la relevancia de comprender el desarrollo rural a través de la gestión de proyectos, radica en el papel que ejerce el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo por medio de las acciones en su territorio por el periodo comprendido entre el año 2014-2021, considerando que en esta relación de tiempo se mantiene una estabilidad de gobernanza y continuidad de un proceso administrativo político y de gestión fundamental para el análisis ya que nos da la posibilidad de ampliar el contexto de análisis para el estudio.

Por otra parte, según la planificación del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo la misión principal es “promover el desarrollo de su circunscripción territorial, ejecutando planes, programas y proyectos de manera coordinada con los niveles de gobierno cantonal y provincial, en cumplimiento de sus competencias y asegurando la participación ciudadana...” PDOTJM (2019-2023, 121). Si partimos desde esta premisa podemos entender que la naturaleza de sus acciones está encaminadas a buscar el desarrollo de su territorio. En este sentido se busca descubrir a través del estudio los resultados que se han logrado en el ejercicio

práctico de la administración y generar el análisis pertinente desde esta base teórica conceptual.

Todas las acciones y ejecuciones que realizan los seres humanos de manera individual, colectiva, organizacional o a nivel de gobierno tienen repercusiones e impacto en la sociedad. Sin embargo, caracterizar los fenómenos y objetos de estudio es lo que vuelve atractivo el conocimiento y la generación de nuevos aportes para la educación, ahí radica la importancia de contextualizar la presente investigación desde el marco conceptual que sea capaz de describir las variables e indicadores más importantes del presente caso de estudio.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar la gestión de proyectos y su incidencia en el desarrollo rural, mediante el estudio de caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, periodo 2014-2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

Evaluar la gestión de proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, a través del índice de cumplimiento de metas en la plataforma Sigad.

Verificar la participación ciudadana en el desarrollo de la gestión institucional y local del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo.

1.4. Estrategia Metodológica

Para desarrollar la presente investigación fue necesario delimitar el título del estudio de la siguiente manera: “La Incidencia de la Gestión de Proyectos en el desarrollo rural. Estudio de caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, 2014-2021”, con el objetivo de hacer un análisis de la relación entre la gestión de proyectos y el desarrollo rural considerando la participación ciudadana desde el punto de vista institucional.

La pregunta central de la investigación, responde al siguiente cuestionamiento ¿Tiene relación la gestión de proyectos en el desarrollo rural de la Parroquia Juan Montalvo, Mira, Carchi?

Para dar respuesta a esta interrogante hemos establecido la siguiente estrategia metodológica.

Por la naturaleza de la investigación se utilizó el método cualitativo para describir, analizar, sintetizar y describir los hechos y acontecimientos que giran en función de las variables dependiente e independientes que forman parte de la investigación.

Con un enfoque interpretativo se pudo comprender el comportamiento de la gestión de proyectos y el desarrollo rural, para comprender el problema y responder la pregunta de investigación. Sin embargo, en determinadas ocasiones fue necesario la aplicación del método cuantitativo, sobre todo para cuantificar y asignar valores numéricos a los elementos del tema investigado, como el Índice de Cumplimiento de Metas que se lo expresa en términos porcentuales y numéricos.

Las técnicas de investigación que serán utilizadas en la recopilación de la información, se basaron en el análisis y revisión documental, con el uso de herramientas como las fichas de sistematización y comparación que permitan alcanzar los resultados esperados: Para el caso del objetivo específico uno cuya variable independiente es el cumplimiento de proyectos y el indicador está determinado por el ICM, se midió en función del porcentaje de cumplimiento de metas de los proyectos a través de las fuentes de información primarias como el SIGAD y una ficha de sistematización que permitieron hacer un análisis interpretativo y comparativo de los resultados obtenidos en diferentes periodos de tiempo.

En el caso del objetivo específico número dos, cuya variable independiente es la institucionalización de la participación y el indicador está determinado por el Numero/Tipo de Resoluciones del Gadpr y el Número/Tipo de Mecanismos de Participación, se mide a través de la frecuencia de participación y el número de actas y registros de participación, haciendo uso de las técnicas de análisis documental, mediante herramientas como las fichas de sistematización.

De acuerdo con los resultados de la investigación, se podrán emitir conclusiones y recomendaciones que sean de carácter práctico y que puedan ser adaptadas a la realidad actual, de acuerdo con el tema de estudio.

Capítulo 2. Estado del Arte

El estudio de caso de esta investigación se propone contextualizar desde la perspectiva teórica, los conceptos, postulados y teorías que giran alrededor del tema de investigación y de esta manera orientar al lector para que pueda contrastar los principales resultados con la teoría central del estudio de caso. Por otra parte, es importante mencionar que se trata de hacer una aproximación lo más cercana posible a los conceptos básicos de la investigación, considerando que se aborda una temática completamente amplia como el desarrollo rural, la gestión de proyectos, la participación ciudadana y el cumplimiento de metas a través de la gestión de proyectos en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Juan Montalvo.

2.1. Gestión de Proyectos y Desarrollo Rural

El desafío de los gobiernos parroquiales en Ecuador, es la ejecución de proyectos para cumplir con sus competencias y responder con las necesidades de su jurisdicción de una forma práctica y efectiva. En este sentido, los proyectos se convierten en la ruta de acción que conlleva a lograr importantes objetivos y metas que contribuyan a lograr el desarrollo de cada jurisdicción. Al respecto Rodolfo y Ernesto mencionan que:

Los proyectos en el ámbito del desarrollo tienen como objetivo final la obtención de resultados concretos que permitan impulsar el desarrollo socioeconómico de un país o una región. La implementación de proyectos para impulsar el desarrollo se basa en la premisa de que estos cumplirán sus objetivos dentro de sus limitaciones de alcance, tiempo y presupuesto (Rodolfo y Ernesto 2016, 7).

Los Planes de Desarrollo guían el enfoque y accionar de los gobiernos parroquiales rurales, estableciendo una relación directa entre los proyectos y el desarrollo rural. Así lo contextualizan Pablo y Gustavo, al indicar que un proyecto es un desafío que se asume con la finalidad de crear un bien o un servicio dentro de un determinado tiempo y presupuesto. Se requiere de un conjunto de procedimientos y tareas organizadas, que deben ser tomadas en cuenta de manera integral, en cada una de sus etapas. Pablo y Gustavo (2007, 4).

Bajo esta perspectiva, hablar de la gestión de proyectos no solamente involucra la ejecución de un proyecto o presupuesto determinado, sino, de un proceso sistemático en el que interviene el análisis de cada uno de sus componentes; antes, durante y después de la ejecución del proyecto. Los proyectos tienen por objetivo, alcanzar resultados específicos que, a través de la gestión adecuada de sus componentes, permitan mejorar las condiciones de vida

de la población y sus territorios. Por esta razón es importante comprender lo que nos dicen Siles y Mondelo en el siguiente análisis.

La gestión de proyectos se debe comprender como la combinación entre técnicas y herramientas que son el resultado de buenas prácticas y lineamientos internacionales, que permitan asegurar la consecución de los objetivos específicos del proyecto, dentro del costo y tiempo establecido Siles y Mondelo (2016, 11).

Al respecto el BID indica que la lógica de todo proyecto está enfocada en los resultados y no únicamente en las actividades y el presupuesto ejecutado, de esta manera se evita que las actividades sean la prioridad en el control. Por otra parte, garantizamos que el enfoque y prioridad de los proyectos sean de carácter sostenible en el tiempo, lo cual contribuye a lograr los objetivos de desarrollo, en función de los resultados programados.

De manera conceptual, la gestión de proyectos debe ser entendida como un conocimiento integral, que involucra el ciclo de un proyecto, tomando en cuenta todos sus componentes. Es fundamental dentro de los proyectos el análisis minucioso de su etapa inicial, el proceso de ejecución, hasta la evaluación final de los resultados del proyecto. Por tal razón, es tan importante la calidad de proyectos que se desarrollan, como la entidad responsable de llevarlos a cabo.

Las necesidades básicas insatisfechas representan la discusión del desarrollo, y con mayor razón en las zonas rurales del Ecuador, donde se puede identificar con mayor facilidad las desigualdades e inequidades entre las urbes y las ruralidades. Los gobiernos parroquiales rurales trabajan de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, a través de sus respectivos planes de desarrollo. Martínez hace referencia a dos observaciones en el análisis.

Mientras por una parte el análisis se concentra en los factores que generan bienestar, por otro lado, los mecanismos explican como el bienestar se distribuye en la población Martínez (1999, 12). Resaltando de esta manera que el desarrollo debe ser entendido como el proceso de distribución del bienestar en la sociedad.

Las aspiraciones del ser humano por alcanzar un mejor equilibrio entre su bienestar y el nivel de vida, se convierten cada vez más en el tema central de la discusión, haciendo que las escuelas del pensamiento, pongan sobre la discusión sus postulados y conceptos alrededor del desarrollo. Para empezar el análisis, revisemos lo que manifiesta Mora.

El desarrollo rural es entendido como el proceso de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, conducido por los actores sociales territoriales, con el apoyo de las agencias públicas o privadas de desarrollo, orientado a la búsqueda del bienestar de la población rural y la cohesión social territorial, en un marco de equidad y sostenibilidad ambiental (Mora 2013, 55).

El concepto de desarrollo rural ha pasado por diferentes procesos de evolución, adaptándose cada vez en función de los avances y transformaciones de la sociedad y sus repercusiones en el mundo. Por ejemplo, para el año 2000 las ideas centrales del desarrollo se basan en los medios de vida sostenibles, la descentralización, la gobernabilidad y la participación ciudadana, se involucran también sectores estratégicos, se aborda la protección social y la erradicación de la pobreza como ejes principales de la discusión Sepulveda (2003, 36).

Sin embargo, autores como Martínez (1999, 20) sostienen que para lograr el desarrollo rural se requiere de manera imprescindible, de empresarios rurales y esta necesidad se sustenta desde 3 puntos de vista: la primera la economía campesina pierde capacidad de oferta alimentaria, la segunda, la migración del jefe de hogar y la calidad de los servicios básicos.

Desde el punto de vista de Sen (1999, 4) “el desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos”. En este sentido, hablar del desarrollo es analizar la vida de quienes integran una sociedad y donde por ningún motivo se puede considerar el éxito económico sin haber considerado la vida de los individuos que conforman una comunidad. Así, se puede entender al desarrollo como el desarrollo de la sociedad.

En la lógica del desarrollo, aparece el termino sostenible en todas sus aplicaciones con la finalidad de adjudicar a todos los procesos que tiendan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad, una particularidad en cada una de sus acciones, denominada sostenibilidad. Su aplicación se basa en la condición de proponer el desarrollo, sin comprometer a las futuras generaciones de ser parte de los beneficios y logros del mismo desarrollo.

De acuerdo con Martínez (1999, 21) es preciso mencionar que las fuentes no monetarias del bienestar, representan la base que conforma los stocks de capital. De esta manera a partir de la familia se concibe el capital humano, por ende, la población y las comunidades que se constituyen en la base de la conformación del capital social. Los ecosistemas dan lugar a la conformación del capital natural y gracias a la integración de todos estos factores se hace posible la infraestructura física en general como: viviendas, carreteras, puentes, maquinarias, equipos etc.

La conceptualización del desarrollo socioeconómico desde las escuelas de pensamiento económico, facilitan la comprensión desde diferentes enfoques, que se resumen a continuación:

Para la escuela de economía clásica, mientras más desarrollo futuro, más bienestar y por ende aumenta el costo del trabajo, pero, el análisis lleva implícito el supuesto de que a mayor avance tecnológico podría disminuir el recurso humano. Por otra parte, la escuela de economía neoclásica hace notar que la utilidad marginal de los recursos estará en función de su escasez o abundancia. Es decir, mientras menos o más recursos se dispongan, varía la utilidad marginal. Mientras que la escuela del pensamiento pos-keynesiano refiere el costo del dinero, como acumulación de riqueza. Es decir, el costo del dinero, como un costo de oportunidad Martínez (1999, 35).

Los gobiernos, instituciones y organismos multilaterales últimamente, más la participación ciudadana se esfuerzan por generar estrategias de desarrollo y superación de la pobreza, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados los resultados parecen estar muy lejos de evidenciar avance alguno en los diferentes indicadores.

Ahí surge la necesidad de seguir impulsando estrategias y lineamientos que cada vez nos conduzcan a mejorar los patrones de conducta de la sociedad y por consiguiente alcanzar el anhelado desarrollo. Si bien, el análisis de las diferentes escuelas del pensamiento económico se basa en los principios y preceptos propios de cada escuela, no es menos cierto que todas coinciden en la firme intención de alcanzar el desarrollo y mejorar las condiciones individuales y colectivas de la sociedad. En esta parte es necesario tomar en cuenta lo que refiere Mora sobre los sesgos culturales.

Bien podría ser que fruto de los sesgos de nuestra cultura hayamos depreciado fuentes de bienestar no económicas, que son vitales para el desarrollo humano. Especialmente importante es para una cultura de la sustentabilidad el superar la pobreza de forma que todos seamos generadores de riqueza. Se propone, por tanto, diferenciar entre las fuentes de bienestar denominadas "stocks de capital" de las "fuentes de bienestar no económicas" (Mora 2013, 55).

Es preciso traer al análisis lo mencionado por Mora, debido a que los patrones de conducta de nuestra sociedad se basan en el privilegio del capital, al margen de los resultados que se puedan alcanzar. El desarrollo a costa de la explotación pone en riesgo los recursos naturales que nos ayudan a generar el bienestar social. En este sentido, no se considera las futuras generaciones su capacidad para que puedan gozar del bienestar social futuro.

El desarrollo basado en las necesidades, e impulsado por los diferentes niveles de gobierno y con mayor razón los gobiernos parroquiales rurales deben incorporar dentro de su lógica, el análisis de la sostenibilidad como una pauta de la modernidad consecuente con los tiempos actuales. Es necesario para garantizar el desarrollo de los territorios rurales no comprometer a las futuras generaciones de poder alcanzar su propio desarrollo.

La perspectiva que se ha logrado contextualizar, facilita y operacionaliza las variables y el desarrollo de la investigación con mayor facilidad. La discusión conceptual del desarrollo orienta el proceso de esta investigación, y permiten comprender la gestión de proyectos por parte de los gobiernos parroquiales rurales, y su incidencia en el desarrollo rural. El desarrollo rural desde el enfoque territorial, se convierte en respuesta para enfrentar de forma nueva los problemas y dificultades que por generaciones ha enfrentado la ruralidad latinoamericana. Bajo esta perspectiva el desarrollo es resultado de la evolución permanente de la conceptualización teórica del desarrollo rural y los esfuerzos permanentes de los gobiernos territoriales.

La teoría del desarrollo rural ha evolucionado significativamente, consolidando una propuesta que conlleva a enfrentar los desafíos de la agricultura y el desarrollo rural considerando ciertos desplazamientos, haciendo que surjan nuevas formas de trabajar con la pobreza rural y los agricultores.

2.2. Gobiernos Parroquiales Rurales y Participación Ciudadana

Los gobiernos parroquiales rurales, son el nivel de gobierno más cercano a la población y juegan un papel importante en el desarrollo de sus respectivas jurisdicciones. Poseen autonomía política, administrativa y financiera y tienen competencias exclusivas y concurrentes para ejercer la facultad de gestionar el porvenir de sus habitantes. Cootad, (2010, 34)

Los Gobiernos Parroquiales, son de naturaleza rural y se encuentran dentro de este sector para propiciar la consecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la gestión, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo, como nos dice Naranjo. Anteriormente se denominaban juntas parroquiales y a partir del 2008 se las denomina gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. El análisis de las juntas parroquiales tiene que ver con un gobierno local que implica la revisión de perspectivas y conceptos que involucren el desarrollo de la dinámica local Naranjo (2010, 11).

Por otra parte, Díaz (2018, 20) menciona que lo rural, se puede comprender como un adjetivo que tiene que ver con lo relacionado al campo, y se considera lo opuesto a lo urbano, esto con la finalidad de delimitar el análisis de la investigación. La participación ciudadana y el control social, se han vuelto un eje transversal en el desarrollo de la administración pública del Ecuador. A partir de la constitución del 2008 se vuelve un aspecto de carácter institucional que debe ser comprendido desde varios criterios.

La demanda de los actores sociales, rechazo a las movilizaciones sociales, priorización del ciudadano, el control social ejercido por la ciudadanía, un contraste entre la partidocracia y la participación, normativización entre otros factores son los criterios que dieron origen a la participación ciudadana y el control social en el Ecuador Borja (2016,10). Desde el punto de vista conceptual, “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” Hart (1993, 5).

En este sentido podemos referirnos a la participación ciudadana como el modo de fundamentar y legitimar los acuerdos y consensos de una población, lo que a su vez equivale a decir que la participación es sinónimo de intervención de una forma colectiva y democrática. Por otra parte, las ciencias sociales entienden la participación como la asociación de los individuos que tienen situaciones o procesos estructurados y buscan objetivos en común a través de la toma de decisiones individuales y colectivas.

Las instituciones regulan y emiten la normativa correspondiente para ejercer la participación ciudadana dentro de cada territorio, por esta razón la investigación busca determinar cuáles son los mecanismos y formas que establece el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, para fomentar la participación desde una perspectiva institucional, dentro de su respectiva jurisdicción. Esto permitirá comprobar el aporte que tiene la participación, con el desarrollo, desde la lógica institucional. Haciendo un análisis pormenorizado dentro de las variables e indicadores que conforman la investigación.

2.3. Desarrollo Rural y Participación Ciudadana

El desarrollo rural ha sido una propuesta basada en la dinámica local de los territorios, que plantea la participación de la ciudadanía, las instituciones y actores sociales locales como un enfoque para establecer un espacio de concertación territorial.

En tal sentido aparece la participación ciudadana bajo una concepción estructuralista que proviene del estado y su versión propia de desarrollo, donde los actores sociales, instituciones

y la ciudadanía son considerados como sujetos del desarrollo, independientemente de su diversidad de criterios y posiciones, lo que significa en términos operativos y de ejecución que son sujetos de los proyectos y programas a ejecutar Sánchez (1997, 15).

Mientras que por otra parte se concibe la participación como una respuesta a las ofertas del desarrollo, que se articula por un conjunto de procedimientos, recursos, herramientas y técnicas que impulsan la intervención de los sectores o protagonistas de los proyectos y programas.

De ahí que, la participación y el desarrollo son dos elementos que cada vez juegan un rol más importante en el desarrollo rural de los territorios. En Ecuador a partir de la constitución del 2008, con la implementación del quinto poder denominado Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, el desarrollo y la participación se han convertido en una propuesta en construcción con un papel cada día más relevante. Sin embargo, según Fernández Juan, Fernández y Soloaga (2019, 49). “las experiencias conocidas de coaliciones territoriales transformadoras que han impactado positivamente sobre el desarrollo territorial surgen de la agencia de actores como las asociaciones de comerciantes, las comunidades campesinas u otros, no de los gobiernos”. Bajo esta perspectiva se considera que el desarrollo representa en la sociedad un proceso de crecimiento sostenible, un cambio estructural donde las comunidades y actores locales están involucrados con el objetivo de satisfacer sus necesidades y demandas ciudadanas.

De acuerdo con Ramos María, Solís y Enríquez (2014, 86-87) varios autores hacen referencia a la teoría del desarrollo endógeno como el punto de origen para estudiar los procesos de desarrollo, en función de la generación de acciones y políticas locales que respondan a los problemas y necesidades del territorio. De tal forma que no se puede hablar de desarrollo, sin que de por medio exista la participación entendida como las organizaciones de base, actores sociales, instituciones y más sectores involucrados en el territorio urbano o rural.

Capítulo 3. Desarrollo y Análisis de Resultados

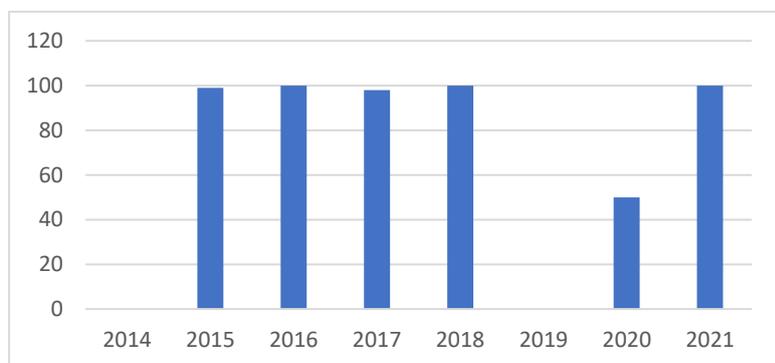
En este capítulo se presentan los principales resultados encontrados en la investigación, los cuales responden a la aplicación de un procedimiento metodológico que nos permite hacer un análisis comparativo entre los postulados teóricos existentes y los hallazgos del estudio.

3.1. Índice de Cumplimiento de Metas

El índice de cumplimiento de metas, es un indicador utilizado por la Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador, a través de la plataforma SIGAD con el objetivo de medir y controlar el cumplimiento de los proyectos y metas que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados determinados en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada nivel de gobierno. El estudio de caso se refiere al análisis del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, durante el periodo administrativo 2014-2021.

El periodo de análisis se caracteriza por gozar de estabilidad en la gobernanza y continuidad en el proceso administrativo, lo que permite sistematizar los resultados de mejor manera. El ICM es calculado de manera anual por todos los niveles de gobierno del Ecuador y se convierte en un parámetro, que en función de su nivel de cumplimiento permite la asignación presupuestaria de la institución.

Figura 3.2. Índice de Cumplimiento de Metas Anual, 2014-2021



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

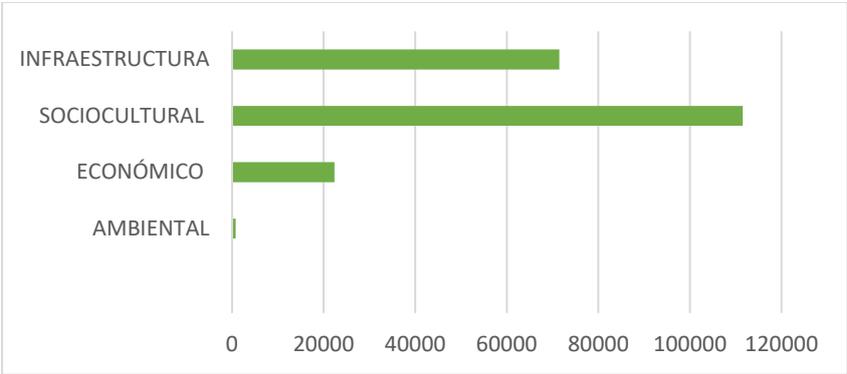
El Índice de Cumplimiento de Metas anual del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, durante el periodo 2014-2021, permite verificar las siguientes novedades: en los años 2014 y 2019 la institución no dispone de la información correspondiente por lo tanto asumimos como un vacío de información en los resultados. Sin embargo, es necesario realizar la siguiente consideración ya que los dos años corresponden a inicio de periodo de gestión administrativa o cambio de autoridades y funcionarios en la institución.

El porcentaje de cumplimiento de metas se ubica en el rango de 60 al 100% durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2021; con un cumplimiento por encima del 90% que hacen que la institución cumpla con los parámetros establecidos por la Secretaria de Planifica Ecuador y alcance altos estándares de cumplimiento en los proyectos que fueron reportados a través de la plataforma Sigad. En primera instancia este nivel de cumplimiento garantiza que la institución cumpla con un requisito utilizado como parámetro para la asignación presupuestaria de cada año y en segundo lugar, no garantiza que la institución este cumpliendo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, ya que a la plataforma se reportan los proyectos que la autoridad considere conveniente para cumplir con el requisito del porcentaje, en función de sus competencias y presupuesto.

El Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo en el año 2020 alcanza el 50% de cumplimiento de metas en los proyectos reportados al Sigad, lo cual recupera mayor atención en el análisis al existir un bajo cumplimiento de metas en este año. Se ubica en el rango de 30-60% de cumplimiento y el análisis merece las siguientes consideraciones; estamos hablando de un año atípico para la humanidad a causa de la emergencia sanitaria que se presentó en este periodo y que ocasiona drásticas consecuencias económicas, sociales y políticas que afectaron el normal desenvolvimiento de la humanidad en general.

En consecuencia, todos los sectores del país experimentan un retroceso general, que ocasiona la reducción presupuestaria de recursos para las instituciones y de manera particular para el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo. Por consiguiente, la reducción de presupuestos ocasionó la alteración de la planificación y el incumplimiento de proyectos en la institución.

Figura 3.3. Presupuesto Ejecutado por Categoría, 2014-2021



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

Para el análisis del presupuesto ejecutado por el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo y reportado a través de la plataforma Sigad, el estudio estableció cuatro categorías de proyectos

en función de los componentes que conforman el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo. Las categorías se han sistematizados de la siguiente manera: Ambiental, Económico, Sociocultural e Infraestructura.

El componente sociocultural es la categoría de proyectos que contempla la mayor inversión durante el periodo 2014-2021. El 54% del presupuesto total invertido durante el periodo de análisis comprende \$ 111.536,82 USD que fueron destinados para proyectos de categoría sociocultural. En este sentido, se destaca los proyectos de atención a los grupos vulnerables a través de proyectos de atención al adulto mayor y personas con discapacidad, así como proyectos de atención a los niños y jóvenes de la parroquia. Varios de esos proyectos en convenio con otras instituciones y otros de manera directa e independiente. Proyectos que deben estar dentro del 10% del presupuesto total anual de la institución que debe ser destinado de manera obligatoria para los grupos vulnerables.

El segundo componente con mayor inversión durante el periodo de análisis, es la categoría de Infraestructura cuyo porcentaje representa el 35% del presupuesto total invertido y reportado a través del ICM durante el periodo 2014-2021. Con un presupuesto de \$ 71.463,77 USD es necesario reconocer los esfuerzos de la institución, al desarrollar proyectos de regeneración urbana, turística, adoquinados, escenarios deportivos entre otros. Esto contribuye al mejoramiento de la infraestructura física de la parroquia y sus comunidades. Se destaca la articulación y celebración de convenios para llevar a cabo estos proyectos con diferentes niveles de gobierno y empresa privada.

Por otra parte, el componente económico y ambiental son las dos categorías de proyectos que tienen una mínima inversión durante el periodo de análisis, con apenas el 11% que representa \$ 23.177,75 USD, son la categoría con menos inversión. El componente económico está más ligado al sector productivo y es parte de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, podría ser el componente con mayor inversión desde el punto de vista de la lógica rural. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el reporte del ICM solamente consta de los proyectos que la autoridad determina dentro de la institución para efectos de cumplimiento, lo cual no descarta la posibilidad de que exista mayor esfuerzo dentro de este componente, que no esté siendo tomado en cuenta dentro del análisis.

Para mayor comprensión revisemos el siguiente gráfico de ilustración del porcentaje de inversión realizado durante el periodo de análisis por cada una de las categorías establecidas en el estudio.

Figura 3.4. Ilustración de Porcentaje de Inversión por Categoría



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

Si bien, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo representa la planificación y el horizonte de desarrollo con una visión de largo plazo para el territorio, por otra parte, las competencias exclusivas de un gobierno parroquial se constituyen en un obstáculo para alcanzarla, frente a los limitados recursos económicos de la institución.

Sin embargo, los esfuerzos de la institución por darle valor al ser humano desde el punto de vista sociocultural son considerables dentro del análisis ya que son el principal eje de inversión de la Parroquia, tomando en cuenta que sus dimensiones dan cobertura a los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Atención integral al adulto mayor y las personas con discapacidad, parques infantiles, maquinas biosaludables, escenarios deportivos, programas y espectáculos de fomento cultural, actividades recreativas, actividades de interacción social en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y los niveles de gobierno cantonal y provincial se destacan entre las principales acciones que se realizaron dentro de este componente y de manera programática.

Es preciso reconocer que la Parroquia Juan Montalvo durante el periodo de análisis, experimenta el mayor crecimiento en infraestructura y obra pública desde su fundación como parroquia civil, lo cual ha permitido mejorar notablemente las condiciones de vida de la población y sus comunidades, generando más oportunidades de desarrollo. Se destaca la visión de gobierno de este periodo de análisis con la regeneración urbana de las comunidades rurales acortando la brecha que separa la zona rural de la zona urbana.

En este contexto, la regeneración urbana de vías, apertura de caminos, aceras y bordillos, servicios básicos, adecuación de espacios públicos entre otros, son los proyectos de mayor impacto dentro de este componente y con un trabajo de mediano y largo plazo que se ha venido desarrollando a través de etapas en los diferentes años. La capacidad de la institución para articular con diferentes instituciones y niveles de gobierno vuelve a jugar un rol importante desde el punto de vista administrativo y de gestión institucional.

Siendo un nivel de gobierno parroquial y con una estructura organizacional mínima, es evidente su capacidad para proponer y desarrollar administración pública con sus capacidades instaladas. Es representativo el porcentaje de gestión de recursos económicos, ante diferentes instituciones y niveles de gobierno del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo llegando a triplicar y hasta cuatriplicar su presupuesto de inversión en términos independientes en cada año. Convirtiéndose en una institución ejecutora de proyectos y presupuestos públicos, logrando altos índices de cumplimiento y eficiencia administrativa en la gestión.

3.2. Proyectos ejecutados y su incidencia en la realidad local

Bajo este contexto se puede establecer la relación que existe entre los proyectos ejecutados por el Gad Parroquial y reportados a través de la plataforma Sigad y su incidencia en la realidad local del territorio, considerando su caracterización de tipo diagnóstico que se ha delimitado para el desarrollo del estudio.

En este sentido tomando en cuenta los principales problemas que aquejan a la parroquia en el ámbito medio ambiental como: la contaminación de las fuentes hídricas por descarga de aguas residuales, manejo inadecuado de desechos sólidos, cambio de suelo apto para conservación por actividad agrícola, entre otros; el mínimo aporte realizado en inversión dentro de este componente y las escasas iniciativas impulsadas para solventar los mencionados problemas según lo muestran los resultados obtenidos en la investigación, el análisis cobra mayor importancia en un mundo que cada vez exige ser más sostenible y sustentable, sin dejar de lado que aunque la competencia no es exclusiva de los gads parroquiales, la articulación con los otros niveles de gobierno es de vital importancia.

Por otra parte, en el ámbito económico productivo se verifica un importante esfuerzo por cambiar la dinámica de producción de la Parroquia, que ha llevado a la implementación y manejo de frutales como el aguacate, limón entre otros cultivos de ciclo largo, reemplazando a los cultivos tradicionales y de ciclo corto como el frejol, maíz, etc. Mientras que se evidencia un significativo aporte por el desarrollo turístico local con iniciativas de

fortalecimiento de los atractivos turísticos existentes. A pesar de representar dentro del estudio apenas el 11% de inversión durante el periodo, es considerable dentro del análisis por la trascendencia del componente productivo ante una parroquia eminentemente agrícola.

Sin duda queda una gran deuda por solventar los problemas de tecnificación del riego, fortalecer las capacidades en temas de producción, malos canales de comercialización, no existe servicios, inversión y emprendimientos, en el tema turístico, pero constituye una tarea compartida con los gobiernos provinciales que no ha tomado la relevancia necesaria dentro de la inversión pública.

Dentro del componente sociocultural la realidad por la que atraviesa la parroquia deja ver los limitados servicios sociales para atención de grupos prioritarios, deficiencia en la infraestructura de educación y salud, limitado acceso a espacios públicos especialmente en comunidades, deterioro y pérdida de los valores culturales y del patrimonio en especial en la población joven, entre otros, representan las principales características del sector.

Bajo ese contexto de análisis se destaca el esfuerzo por parte del Gad Parroquial de Juan Montalvo ya que los resultados ubican este componente como el más preponderante con un porcentaje de inversión del 54% que da respuesta a las principales preocupaciones como la atención a los grupos vulnerables de manera programática y la intervención en escenarios de infraestructura deportiva y actividades socioculturales, que sin duda marcan un antes y un después del estudio. Mientras que varias áreas determinadas como una preocupación para la Parroquia no han experimentado incidencia, entre otras cosas porque no es competencia exclusiva de la entidad como la salud y la educación.

En la categoría de infraestructura la caracterización de la Parroquia Juan Montalvo dentro de los componentes de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad se puede evidenciar un desequilibrio en el equipamiento de las comunidades, viviendas que no cuentan con servicios básicos, mal estado de la red vial local y de acceso a los sectores productivos, déficit en el servicio de alumbrado público y déficit en la infraestructura en general.

Los resultados obtenidos en la investigación permiten identificar la incidencia en el territorio con un relevante aporte de aproximadamente el 35% de inversión que fue destinado para la implementación de proyectos de infraestructura, de los cuales destacan proyectos de regeneración vial y urbana, infraestructura deportiva, entre otros que dejan ver la poca atención en temas de servicios básicos, seguramente por no ser competencia directa.

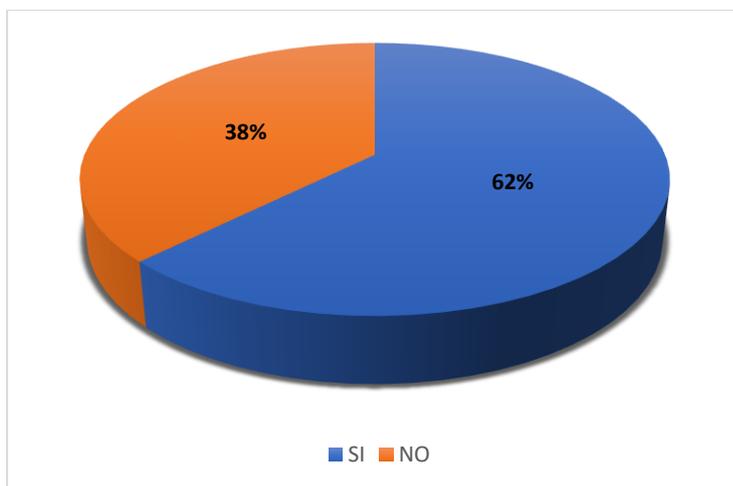
La incidencia de los proyectos ejecutados durante el periodo de análisis 2014-2021 en la Parroquia Juan Montalvo en relación al diagnóstico de la realidad local del territorio que ha servido como referencia para el análisis, permite verificar un importante aporte en términos cualitativos y cuantitativos que producen un cambio significativo para la realidad local de la parroquia, sin embargo, existe una gran deuda con el desarrollo integral de la parroquia, en proyectos que requieren la articulación con los diferentes niveles de gobierno.

3.3. Participación Ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: “Consejos Ciudadanos Sectoriales, Consejos Consultivos, Audiencia Pública, Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía, y Cabildos Populares” LOPCCS (2011, 19), que deben ser aplicados por los diferentes niveles de gobierno del Ecuador, con su respectiva normativa institucional.

En el estudio, se han establecido como parámetros de referencia los 7 mecanismos de participación y la categoría otros, con la finalidad de conocer si existe algún otro mecanismo de participación implementado por la institución. El Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo durante el periodo 2014-2021 presenta los siguientes resultados.

Figura 3.5. Porcentaje de Mecanismos Implementados 2014-2021



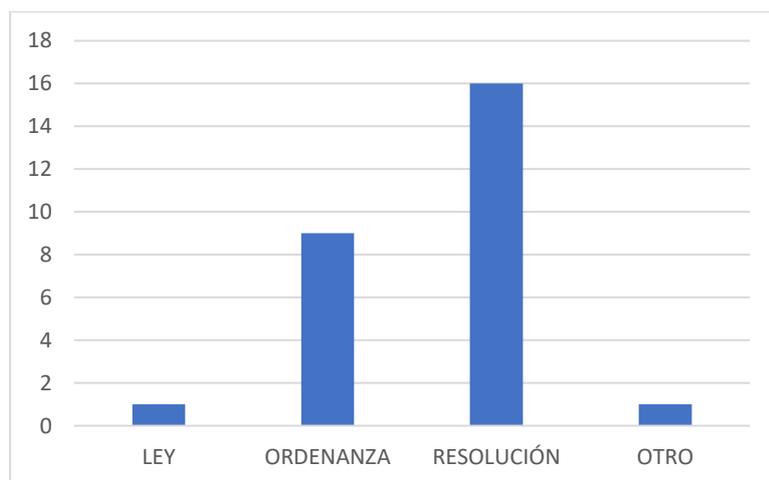
Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

De los 8 Mecanismos de Participación establecidos, el 62% de los mecanismos han sido ejecutados por el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, equivalente a 5 mecanismos de participación, mientras que el 38% equivalente a 3 mecanismos de participación nunca fueron implementados durante el periodo de análisis. En el primer caso, los mecanismos de

participación fueron ejecutados por lo menos una vez durante todo el periodo, mientras que 3 mecanismos de participación nunca fueron ejecutados durante el periodo de estudio. Por el momento, la información permite visualizar si los mecanismos establecidos fueron o no ejecutados por la institución con la finalidad de dar inicio al análisis de la investigación.

El objetivo específico dos, busca comprender el marco legal institucional utilizado para regular los mecanismos de participación implementados en el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, durante el periodo 2014-2021. Considerando que la normativa constitucional establece de manera general y obligatoria que cada nivel de gobierno debe controlar y regular de manera independiente la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana respetando los criterios de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En este sentido, se establecieron tres categorías de análisis; la ley, que hace referencia a la norma suprema de la constitución, la ordenanza que se basa en la facultad normativa de los Gad Municipales y las resoluciones cuya potestad corresponde a los Gobiernos Parroquiales.

Figura 3.6. Marco Legal de los Mecanismos de Participación 2014-2021



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

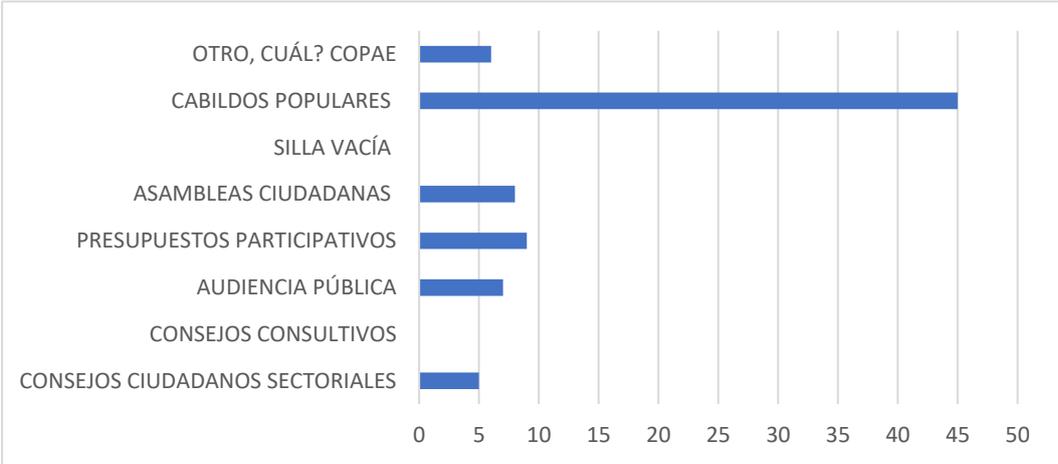
La base legal que sustenta la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, en el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, se basa mayoritariamente en una resolución. La estrategia desarrollada por la institución, es bajar a categoría de resolución la ordenanza que utiliza el gobierno municipal del Cantón Mira para la implementación de los mecanismos de participación. En el mayor de los casos, los mecanismos que se han implementado están justificados legalmente por la resolución, sin embargo, en los años 2014 y 2019 por considerarse años de cambio administrativo de autoridades, no existe base legal institucional para los mecanismos de participación y los pocos mecanismos que se

desarrollaron responden a la normativa legal del concejo de participación ciudadana y control social de manera general.

Es importante mencionar que aunque dentro de la normativa cantonal y parroquial, se regulan los 7 mecanismos de participación ciudadana, existen algunos de ellos como la silla vacía que nunca fueron realizados por la institución dentro del periodo de análisis. En el caso de la categoría otros, se toma como referencia legal las disposiciones del Coe a través de la activación de la comisión parroquial para emergencia de Juan Montalvo, durante se suscitó la emergencia sanitaria por el covid19.

La COPAE que pesar de no estar determinado legalmente como un mecanismo de participación ciudadana, se convirtió en un mecanismo clave de participación para enfrentar las consecuencias de la pandemia provocada por el Covid19. Se basó en una modalidad diferente que tuvo que hacer uso de medidas de protección y bioseguridad, asegurando la participación ciudadana a través del cumplimiento de protocolos y directrices, mientras la pandemia se mantuvo vigente.

Figura 3.7. Frecuencia de Implementación de Mecanismos de Participación 2014-2021



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

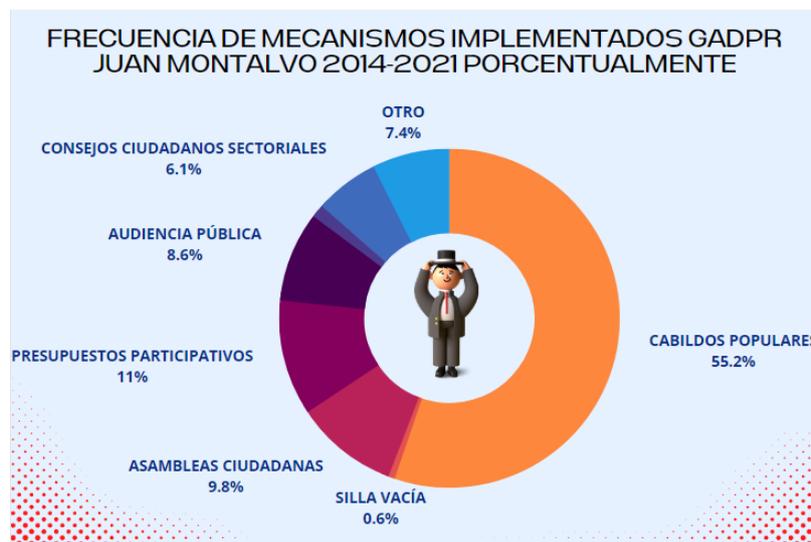
La frecuencia de implementación de los mecanismos de participación ciudadana dentro del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo, es evidente que se limita al cumplimiento de las disposiciones legales, ya que los presupuestos participativos, asambleas y audiencias públicas se las realiza una o dos veces en el año para cumplir el requisito de la institución. La frecuencia con la que se llevan a cabo los Cabildos Populares, es de 45 veces durante el periodo de análisis, lo que demuestra que las prácticas ancestrales y tradicionales siguen

siendo el mecanismo de participación que hasta la actualidad se mantiene vigente en la sociedad.

Los cabildos populares se encuentran institucionalizados en la sociedad más que en la misma institución. Sin embargo, existen mecanismos como la silla vacía y los consejos consultivos que de acuerdo a la investigación no se han llevado a cabo en ningún momento. Eso da muestra de que la participación se la sigue abordando como un requisito legal, más no como un compromiso moral y de construcción social, de tal forma que la silla vacía sigue vacía y escrita con letra muerta en las instituciones y planteamientos de participación.

Por otra parte, en el análisis se pudo identificar que se incorpora como un mecanismo de participación durante el periodo 2020, año atípico por la pandemia del covid19, a la COPAE o comisión parroquial para emergencia, que tuvo un rol protagónico durante este año y que se convirtió en un mecanismo de participación institucional. Se la puede verificar de manera notoria durante este tiempo, sin embargo, a lo largo del periodo de análisis no se la puede evidenciar en ningún otro año. Hay que tomar en cuenta que esta herramienta de participación es utilizada siempre y cuando existe la declaratoria de una emergencia dentro del territorio ya sea carácter parroquial, cantonal, provincial, nacional o mundial y que tiene su propia ley y funcionamiento.

Figura 3.8. Frecuencia de Mecanismos Implementados 2014-2021



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

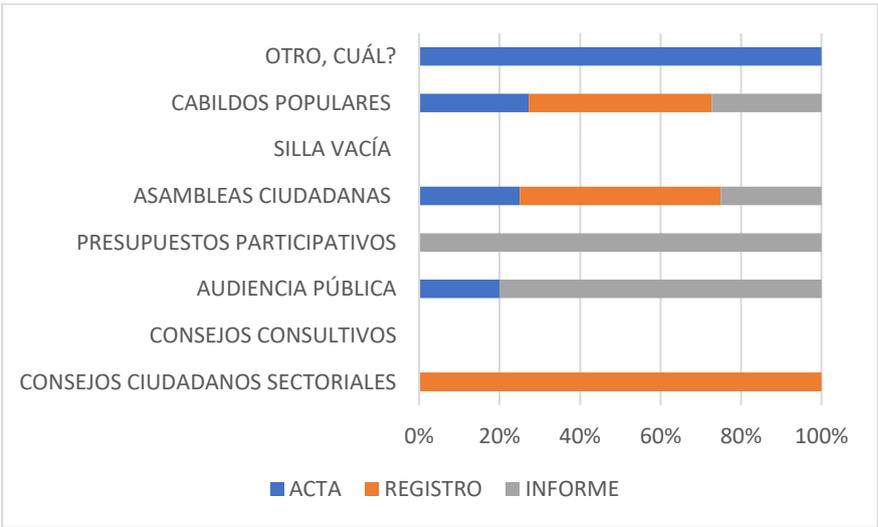
Las organizaciones, barrios, comunidades, parroquias, etc. Se han caracterizado por nacer empíricamente de las reuniones promovidas por líderes locales que buscan un propósito común. Es así, que los pueblos aún mantienen esa práctica comunitaria de manera tradicional

e inclusive se la ha llevado a un nivel jurídico formal. Ahí nacen la mayoría de las grandes aspiraciones de la población y se originan las propuestas de desarrollo de los territorios. Los cabildos representados por sus presidentes de las comunidades siguen siendo más que un mecanismo de participación, una estrategia de organización del tejido social y la fuente de la propuesta del desarrollo local que ha venido evolucionando con el pasar del tiempo.

Sin embargo, mientras la evolución de la sociedad viene de la mano con mecanismos que buscan fomentar la participación social de una forma técnica o teórica se deteriora el sentido autóctono de la participación. La silla vacía, consejos consultivos, consejos ciudadanos, entre otros, no han logrado encajar en la sociedad para fomentar su verdadero propósito y aunque requieren de la institucionalización, no superan las prácticas ancestrales de organización social como lo muestran las evidencias encontradas en el estudio.

Varios mecanismos, como los presupuestos participativos, asambleas ciudadanas etc. Aparecen cada año en la fecha determinada por la ley general y lo único que han logrado es determinarse como un requisito que se tiene que cumplir desde el punto de vista de la institución obligada a llevarlo a cabo, mientras que la ciudadanía responde ante un llamado que no es un ejercicio implícito de participación social. En determinados casos se ha subordinado la participación ciudadana a la aglomeración como requisito, aplicando estrategias de carácter populista como; la mejor fiesta y la mejor alimentación, a cambio de levantar la mano para legitimar una convocatoria.

Figura 3.9. Legalización Institucional de los Mecanismos



Elaborado por el autor con información del trabajo de campo

Los mecanismos de participación ciudadana que se llevan a cabo dentro de la institución, son legalizados mayoritariamente a través de un informe. Cabe resaltar que, en el caso de los presupuestos participativos se establece a través de un informe de cumplimiento por etapas un proceso interesante de validación y legalización de este mecanismo en cada año de análisis.

También se utiliza frecuentemente el Acta como alternativa de legalización institucional, esto para validar en el mayor de los casos las asambleas y reuniones de cabildos populares.

En ciertos casos también se hace uso del registro mediante firmas de registro de participación y asistencia, para validar asambleas y cabildos populares. Dentro del análisis se puede verificar que no se utiliza ninguna herramienta de legalización institucional, porque tampoco se llevan a cabo los mecanismos de participación.

Como se puede verificar, la institución está obligada a validar los procesos de participación ya sea por respaldo institucional o para efectos de control posterior por los organismos pertinentes. Esto obliga a diseñar diferentes estrategias y alternativas institucionales en su afán de legitimar los mecanismos de participación.

Para complementar el análisis del objetivo específico dos, se aplicó una entrevista semi estructurada cuya metodología permitió identificar a cada participante con una codificación y fecha de aplicación de la entrevista.

Los informantes PCI001 y PCI002 coinciden que el Gobierno Parroquial sí garantiza el derecho de la población a ejercer la participación ciudadana desde un marco normativo local, mientras que el PCI003 manifiesta que se garantiza la participación desde el punto de vista constitucional. Por otra parte, al analizar los mecanismos implementados sus respuestas difieren, seguramente porque cada informante se desempeña desde diferentes puntos de acción o funciones diferentes. La participación ciudadana está garantizada por la constitución, pero también está respaldada por la normativa local de la institución.

Si bien, los mecanismos de participación se han vuelto un requisito legal que se ha limitado al cumplimiento de una disposición legal según manifiesta el PCI001. También se puede verificar que la participación ha permitido alcanzar importantes resultados para el desarrollo de la gestión institucional. Por ejemplo; la priorización de proyectos y presupuestos, que se han hecho realidad en el ejercicio de la administración, así como, manifiestan PCI002 y PCI003; democratizar la participación, ha facilitado la deliberación de criterios para transparentar la gestión.

Según PCI001 y PCI003 la participación ciudadana a través del mecanismo de Presupuestos Participativos ha permitido generar proyectos o ejes de acción que han sido reportados a la plataforma Sigad, estableciendo una relación directa con la participación de la población.

“Pero no en su totalidad, ya que muchos proyectos se desarrollan en función de la disponibilidad presupuestaria de la institución” (PCI002, 2022).

“La participación ciudadana, ayuda en la toma de decisiones y fortalece la gestión institucional” (PCI001, 2022). Mientras que para el PCI002 se convierte en un apoyo para la institución, porque se gobierna junto a la población y los mecanismos ayudan a gobernar con el pueblo. “Es una herramienta que ayuda en la gestión, o permite facilitar que las decisiones que se toman vayan de la mano con la gente” (PCI003, 2022).

Al preguntar a los informantes: ¿Cómo califica usted, el compromiso de la población, para ejercer la participación ciudadana dentro de su Parroquia? El PCI001 menciona: “En mi opinión no existe un compromiso real de la población, y es obligado por ley la participación”. La participación ciudadana es un proceso en construcción que a pesar de tener varios años en marcha, no ha logrado institucionalizarse en la población. “Yo califico el compromiso de la población, como algo no oficial y comprometido, pero que se ha cumplido por requisito y sigue siendo un proceso” (PCI002, 2022).

La participación todavía es entendida como el cumplimiento de un requisito legal consagrado en la constitución, que obliga a las instituciones a cumplir independientemente de que la población ejerza su obligación personal de participar. Simplemente se lo hace por requisito legal, y no como un compromiso moral, sin embargo, se ha conseguido importantes logros a través de la misma.

Resulta necesario resaltar la importancia de la formación académica de los funcionarios que se desempeñan en el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo, ya que si bien el personal administrativo se encuentra capacitado y preparado técnicamente para ejercer el rol de funcionario público y tiene las habilidades para aplicar la participación ciudadana desde el punto de vista conceptual, por otra parte, se puede verificar que los vocales y en este caso el ejecutivo, carecen de los conocimientos y la formación necesaria para llevar a la práctica los mecanismos de participación social establecidos en la constitución.

Los mecanismos de participación ciudadana, exigen de la ciudadanía el conocimiento básico y conceptual para que sean aplicados de manera efectiva dentro de la vida pública. Sin embargo, en el sector rural resulta una utopía hablarle al ciudadano común de manera técnica,

teórica y legal acerca de la participación, considerando que la vida diaria y la cotidianidad de los acontecimientos, están muy distantes de los postulados teóricos que se plantean desde un escritorio. La participación ciudadana no ha logrado vincular la teoría con la práctica, por eso no se ha logrado el resultado tan anhelado de constituir el quinto poder del estado.

En ciertos casos ha sido utilizada para intereses partidistas que no corresponden a la realidad y en otros casos simplemente ha pasado desapercibida para la ciudadanía. Se debe instaurar la participación como parte de la pedagogía educativa inicial con la finalidad de despertar la expectativa de la población y así, empezar a formar a la sociedad con una base educativa que sea transmitida de generación a generación.

Conclusiones

El índice de cumplimiento de metas si bien, es un indicador que ha permitido medir el porcentaje de cumplimiento de los proyectos y metas planificadas, a la vez se convierte en un instrumento de validación de un requisito que no precisamente responde a la visión de desarrollo de la parroquia. La entidad está en la potestad de reportar a través de la plataforma Sigad los proyectos y metas de acuerdo a su conveniencia y sin ninguna restricción, mientras la expectativa de desarrollo territorial se mantiene distante e independiente del porcentaje de cumplimiento de metas. El porcentaje de cumplimiento de metas anual durante el periodo 2014-2021, representa una aproximación subjetiva de la gestión y desarrollo del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, pero representa una homologación importante de la información para cuantificar los proyectos y el análisis.

El porcentaje de cumplimiento de metas superior al 90% durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2021, frente al 50% del año 2020 nada nos dice respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo ya que por una parte se reportan en la plataforma los proyectos de cumplimiento de esta condición y por otra, se podrían estar desarrollando proyectos con mayor impacto e incidencia en el desarrollo rural del territorio. Es indispensable, la articulación directa de la plataforma Sigad con el banco de proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial durante cada año, pero esto sugiere un análisis y estudio mucho más integral.

La gestión de proyectos representa un análisis exhaustivo de un proceso de desarrollo. La evolución del concepto de desarrollo rural, involucra la sostenibilidad como estrategia para garantizar la supervivencia de las futuras generaciones. En este sentido, el análisis de proyectos del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo determinó las siguientes categorías para el análisis: Ambiental, Económico, Sociocultural e Infraestructura en función de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo.

Es evidente los esfuerzos de la institución al generar un impacto significativo en la inversión del área sociocultural e infraestructura con un porcentaje del 54% y 35% del presupuesto total respectivamente, lo cual ha permitido un importante avance físico en infraestructura y atención social. Sin embargo, dimensiones importantes del nuevo concepto de desarrollo como la Ambiental y Productiva, poco o nada relevantes se vuelven en los resultados obtenidos, si consideramos que las competencias de un Gobierno Parroquial Rural, demanda

de iniciativas encaminadas al sector agrícola productivo y de protección ambiental. Surge entonces la necesidad de contar con parámetros, que orienten y controlen la inversión pública, en función de sus competencias exclusivas.

La participación ciudadana instaurada de manera constitucional en el Ecuador, fomenta la implementación de mecanismos de participación, como herramienta de la ciudadanía para gobernar junto a las instituciones. Se ha hecho de la participación un acto mandatorio para las instituciones y obligatorio para la ciudadanía, que carece de compromiso moral y efectivo. Para identificar el nivel de institucionalización de la participación analizamos los siguientes mecanismos de participación: Consejos Ciudadanos Sectoriales, Consejos Consultivos, Audiencia Pública, Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía, y Cabildos Populares.

Por una parte, los presupuestos participativos han permitido alcanzar importantes resultados en la deliberación y construcción de propuestas de desarrollo para el territorio, y por otra parte se destaca mecanismos de participación ciudadana como: consejos sectoriales, consejos consultivos y la silla vacía, que nunca han sido implementados. Sin embargo, los cabildos populares se constituyen en nuestras prácticas ancestrales que se mantienen vigentes e instauradas en la sociedad más que en las instituciones. La participación sigue siendo una propuesta normativa que sigue en construcción y que exige un cambio de cultura y educación por parte de la sociedad.

La normativa de participación ciudadana determina la obligatoriedad en su aplicación, y faculta a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el diseño de su propia normativa local. Desde el punto de vista institucional no debería ser solo el hecho de adaptar la normativa nacional a un ámbito local, se debería proponer una estrategia territorial que se adapte a la realidad local de cada territorio. Los mecanismos de participación ciudadana están regulados mayoritariamente por una resolución, que solo responde a la derivación de una ordenanza que viene desde la ley general. La normativa local de participación ciudadana es fundamental para la construcción del desarrollo rural, a través de la articulación estratégica entre la participación ciudadana y las instituciones gubernamentales.

Referencias

- AEA y MFS (Alianza en Energía y Ambiente con la Región Andina y Manejo Forestal Sostenible en la Región Andina). 2012. *Manual de Formulación de Proyectos con el enfoque del Marco Lógico*. Perú, IICA, MAEF y Escuela de Formación Continua.
- Bengoa, José. 2003. *25 años de estudios rurales, Sociologías*. Sociologías Porto Alegre. Año 5, No. 10. Jul/diez 2003. 36-98.
- Borja, Raúl. 2016. *La participación ciudadana en Ecuador*. Corporación Participación Ciudadana, Quito-Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre de 2010 incluye reformas hasta el 21 de Abril de 2020.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 2022. «Mecanismos de Participación Ciudadana» acceso 11 de noviembre del 2022, <https://www.cpcs.gov.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYF), de 14 de octubre de 2010, , (87 fojas utiles).
- Díaz, Ana. 2014. *Gobiernos Locales*. Siglo veintiuno editores; 1ª edición (1 de enero 2014)
- Díaz, Guillermo. 2018. *Gestión de Proyectos Rurales Enfoque para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. Federal University of Latin American Integration UNILA
- Fernández L, Juan , María Fernández e Isidro Soloaga. 2019. *Enfoque territorial y Análisis Dinámico de la Ruralidad: Alcances y Límites para el diseño de Políticas de Desarrollo Rural Innovadoras en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Lledó, Pablo y Gustavo Rivarola. 2007. *Gestión de Proyectos*. Buenos Aires: Prentice Hall-Pearson Education 2007.
- Ley orgánica de participación ciudadana (LOPC), Registro Oficial Suplemento 175, de 20 de abril de 2010, ley orgánica de participación ciudadana.
- Martínez, Luciano. 1997. *El desarrollo Sostenible en el Medio Rural*. FLACSO Sede Ecuador.
- Mora, Jorge. 2013. *Desarrollo Rural y Ciudadanía Social, Territorios, Instituciones y Actores Locales*. 1ª. Ed. San José, CR FLACSO, 2013.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Montalvo 2019-2023 (PDYOTJM 2019-2023). (Resolución GADPRJM 001, de 20 de noviembre del 2020)
- Ramos, María, María Solís y Luis Enriquez. 2014. *Participación Ciudadana y Desarrollo Local*. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Julio 15, 2014.
- Sánchez, José, María Salas, Grimaldo Rengifo, Carlos Brenes, Marcela Machaca, Carlos Brenes, Guadalupe Tobar y Javier Izco. 1997. *Enfoques Participativos para el Desarrollo Rural*. Quito septiembre de 1997, DDICA. 011132.
- Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (SNPE). 2022. «Sistema de Información para los Gobiernos autónomos descentralizados» acceso el 13 de agosto de 2022, <https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019. *Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito, Ecuador.
- Sepúlveda, Sergio, Adrian Rodríguez, Rafael Echeverri y Melania Portilla. 2003. *El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*. San José Costa Rica. Agosto 2003.

- Siles, Rodolfo y Ernesto Mondelo. 2016. *Gestión de Proyectos de Desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Guía de Aprendizaje, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Torres, Marcelo. 2004. «Las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador como Nueva Instancia de Gobierno Seccional Autónomo: Ventajas, Limitaciones y Perspectivas ». Tesis de Maestría en Políticas sociales, FLACSO Ecuador.

Anexos

Anexo 1. Ficha Índice de Cumplimiento de Metas



Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Tema: Análisis de la Gestión de Proyectos, y su incidencia en el Desarrollo Rural. Estudio de Caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, 2014-2021.	Objetivo Específico: Evaluar la gestión de proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, a través del índice de cumplimiento de metas en la plataforma Sigad.
--	--

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN/COMPARACIÓN

DATOS INFORMATIVOS			
INSTITUCIÓN		CARGO	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		FECHA	

AÑO	No.	PROYECTO	MONTO EJECUTADO	CATEGORIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		
					0-30 %	30 - 60 %	60 - 100 %
2014	1						
	2						
	3						
	4						
	TOTAL						

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR CATEGORIA DE PROYECTOS DE ANÁLISIS				PRESUPUESTO EJECUTADO	
CATEGORIA	0-30 %	30 - 60 %	60 - 100 %	CATEGORIA	MONTO
AMBIENTAL				AMBIENTAL	
ECONÓMICO				ECONÓMICO	
SOCIOCULTURAL				SOCIOCULTURAL	
INFRAESTRUCTURA				INFRAESTRUCTURA	
				TOTAL	

AÑO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS GENERAL		
	0-30 %	30 - 60 %	60 - 100 %



Anexo 2. Ficha de Participación Ciudadana

Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Asuntos Públicos
Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Tema: Análisis de la Gestión de Proyectos, y su incidencia en el Desarrollo Rural. Estudio de Caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, 2014-2021.

Objetivo Específico: Verificar la participación ciudadana en el desarrollo de la gestión institucional y local del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo.

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN/COMPARACIÓN

DATOS INFORMATIVOS													
INSTITUCIÓN								CARGO					
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN								FECHA					
AÑO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS			MARCO LEGAL INSTITUCIONAL				FRECUENCIA EN EJECUCIÓN DE MECANISMOS			PROCESO DE LEGALIZACIÓN		
	MECANISMO	SI	NO	LEY	ORDENANZA	RESOLUCIÓN	OTRO	1ER CUAT	2DO CUAT	3ER CUAT	ACTA	REGISTRO	INFORME
2014	CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES												
	CONSEJOS CONSULTIVOS												
	AUDIENCIA PÚBLICA												
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS												
	ASAMBLEAS CIUDADANAS												
	SILLA VACÍA												
	CABILDOS POPULARES												
	OTRO, CUÁL?												
	TOTAL												

Anexo 3. Entrevista Semiestructurada



Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, **FLACSO Ecuador**
Departamento de Asuntos Públicos
Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo

Tema: Análisis de la Gestión de Proyectos, y su incidencia en el Desarrollo Rural. Estudio de Caso del Gobierno Parroquial Rural de Juan Montalvo, 2014-2021.

Objetivo Específico: Verificar la participación ciudadana en el desarrollo de la gestión institucional y local del Gobierno Parroquial de Juan Montalvo.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE		FECHA	
CARGO		LUGAR	
HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACION	
CODIGO			

1. ¿De qué manera el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo, garantiza el derecho de la población a la participación ciudadana y mediante qué mecanismos?

MECANISMO	SI
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	
CONSEJOS CONSULTIVOS	
AUDIENCIA PÚBLICA	
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
ASAMBLEAS CIUDADANAS	
SILLA VACÍA	
CABILDOS POPULARES	
OTRO, CUÁL?	

2. ¿Los mecanismos de participación implementados, qué resultados han permitido alcanzar en el desarrollo de la gestión institucional? Comente.

3. ¿Existe alguna relación entre los proyectos ejecutados y reportados a través de la plataforma Sigad y los mecanismos de participación realizados por la institución?

4. De qué forma la participación ciudadana contribuye en su opinión, al desarrollo de la gestión institucional del Gadpr Juan Montalvo?

5. ¿Cómo califica usted, el compromiso de la población, para ejercer la participación ciudadana dentro de su Parroquia?

¡Gracias por su Colaboración!

El contenido recopilado en esta investigación será utilizado únicamente para fines académicos y su identidad será manejada de manera reservada.